

ROBESPIERRE

Su crimen:

Haber desafiado el poder de los ricos



Biblioteca Virtual

OMEGALFA

2017

Ω

Fuente: [Le vent se lève](#)

Autor: Vicent Ortiz

Traducción del francés: Marcos.

Maquetación: Demófilo.

Ilustraciones: Extraídas del texto publicado en *Le vent se leve*

30 de julio de 2017



Biblioteca Virtual

OMEGALFA

2017

Ω

EL VERDADERO CRIMEN DE ROBESPIERRE:

Haber desafiado el poder de los ricos

La escritora Mme. De Staël, hija del riquísimo banquero Necker y furibunda enemiga de la Revolución Francesa, escribió sobre Robespierre: “Sus rasgos eran innobles, sus venas de color verdoso”. Este retrato corresponde a la imagen con que generalmente se presenta a Robespierre: de un pálido sanguinario, de un guillotinator cadavérico. Mme. de Staël añade una precisión interesante: “Sobre la desigualdad de fortunas y rangos, Robespierre profesaba las ideas más absurdas”. ¿Cuáles eran esas ideas?

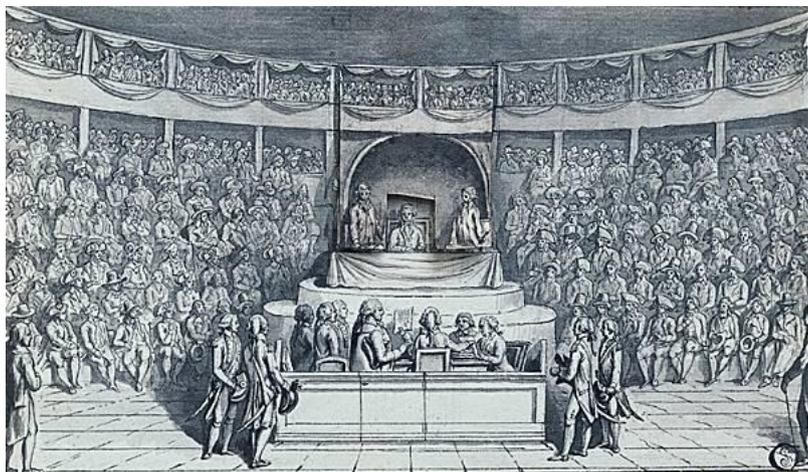
En 1789 Francia sufre una terrible crisis social; *Paris cuenta con 70.000 indigentes sobre una población de 600.000 habitantes*. Es el comienzo de la gran revolución que va a extenderse por todo el mundo, benéfica para los ricos, cruel para los pobres. La Asamblea Nacional ha abolido las corporaciones, lo que permite a los propietarios fijar libremente los salarios de sus empleados y el precio de las mercancías; el precio del pan se dispara...

Cuando los trabajadores pobres protestan, duramente castigados por las leyes, se les impone el silencio con los fusiles. Son prohibidas las reuniones de trabajadores: *“Se prohíbe a los obreros coaligarse para encarecer su trabajo”* (es decir, para defender su salario, precisa la ley Le Chapelier de 1791.)

Robespierre, el grano de arena en el engranaje

La Asamblea Nacional se topa con la oposición casi sistemática de un diputado que se sienta a la izquierda del hemiciclo. Se trata de Robespierre, a quien se apoda “el incorruptible”, rodeado de sus compañeros jacobinos. Cada vez que él toma la palabra, es para

recordar a los diputados la contradicción existente entre los Derechos del Hombre que ellos pretenden defender y las leyes que están implementando. La Asamblea aprueba el derecho de voto a los ciudadanos; pero sólo a condición de que no sean pobres. *“Hazte rico a cualquier precio o no serás nadie en la ciudad”*, resume lacónicamente Robespierre. Para hacer frente a los tumultos públicos, la Asamblea crea una Guardia Nacional encargada de reprimir las protestas. Sólo pueden ingresar en ella los ciudadanos con medios suficientes para comprar su equipamiento. *“Vosotros queréis transferir el poder a la casta de los afortunados”*, comenta Robespierre. Y añade: *“queréis dividir la nación en dos clases: una de ellas armada para reprimir a la otra”*. Desagradables verdades, difíciles de escuchar.



1. La Asamblea Nacional

La Asamblea Nacional pretende haber abolido los privilegios y el régimen aristocrático; pero en realidad tan solo ha permitido que los ricos adquieran las tierras de la nobleza y de la Iglesia mientras los campesinos pobres siguen conservando sus cadenas. *“¿Acaso el pueblo ha roto el yugo de la aristocracia feudal para recaer en el yugo de la aristocracia de los ricos?”*, pregunta Robespierre. Al principio divierte a los diputados con su intransigencia, pero más tarde les irrita. El *Journal de Paris* informa, refiriéndose a la sesión

del 27 de octubre de 1789: “Ayer, Robespierre subió a la tribuna. Tan pronto como se vio que pretendía hablar en favor de los pobres, se le cortó la palabra”.

París en 1793: “Sans-culottes” contra “culotte dorées”



2. Las clases populares parisinas reivindicaron fieramente el hecho de no llevar calzoncillos por debajo del pantalón, una vestimenta aristocrática.

La cuestión relativa al derecho de propiedad se convierte enseguida en un asunto crucial. Los diputados defienden por mayoría aplastante el derecho ilimitado de propiedad. Robespierre lo denuncia como “el derecho de despojar y de asesinar a sus semejantes”; “nadie puede tener el derecho de acumular el trigo cuando a su lado hay alguien que muere de hambre”. Según él, el derecho de propiedad debe estar necesariamente limitado; de no ser así, tal derecho es una justificación de la esclavitud: “Preguntad a ese comerciante de carne humana qué es la propiedad; él os contestará mostrando su largo navío donde amontona y encierra a hombres que parecen vivientes: He aquí mis propiedades, las he adquirido a tanto por cabeza”. Robespierre reclama la limitación del derecho de propiedad en nombre de la dignidad humana, de la distribución de las riquezas y de la abolición de la esclavitud. Y resume su filosofía social en esta frase: “La primera ley social es

aquella que permite a todo ser humano existir; todas las demás leyes están subordinadas a esta”.

Según Robespierre, la cuestión del reparto de la riqueza no puede separarse de la cuestión sobre el reparto del poder. Por ello propone una democracia semi-directa que permita al pueblo controlar y revocar a sus representantes, o votar ellos mismos directamente las leyes sin que estas tengan que pasar necesariamente por las manos de aquellos.

Pasan los años y el apoyo en torno a Robespierre se acrecienta. En el Club de los Jacobinos, que cuenta entre 100,000 y 200.000 miembros, hay apreturas para escucharle. Las reivindicaciones igualitarias de Robespierre encuentran un amplio eco entre las clases populares, según relata el diputado girondino Meillan: *“Robespierre se convirtió en el ídolo de las clases populares, como ocurre con todo aquel que, al despotricar contra los ricos, despierta en el alma de los pobres la esperanza de adueñarse de sus bienes”.*

Al mismo tiempo las tensiones sociales explotan. La pobreza aumenta, el precio del pan sigue subiendo y los obreros reclaman la imposición de un “Maximun”, es decir, una ley que fije dicho precio en un límite razonable. La Asamblea Nacional les ignora. El ministro del interior, el girondino Rolland se contenta con comentar. *“Todo lo que puede hacer la Asamblea es declarar que nunca intervendrá en asuntos económicos”.*



3. La Guardia Nacional abriendo fuego contra el pueblo el 17 de julio de 1791

En la calles se multiplican las manifestaciones violentas. Los diputados girondinos, representantes de las clases más acomodadas, comienzan a tener miedo. Organizan una represión brutal contra las manifestaciones, encarcelan a quienes protestan y condenan a

muerte a cuantos proponen una ley agraria. *“Libertad ilimitada para el comercio y bayonetas para calmar el hambre”*, resume Robespierre. Y defiende sin reserva esas revueltas.

Una de las características de su trayectoria política hasta su muerte en 1794, fue que siempre estuvo al lado de los movimientos populares. Constantemente los justificó, incluso cuando se hacen violentos o crueles. Al fin y al cabo, *es la revuelta de los desesperados, de los nadie, contra las “gentes de bien”, la venganza de los “sans-culottes” contra los “culottes dorés”*.

La revolución social de los robespierristas:



4. Robespierre en el Club de los Jacobinos.

Desesperados, los sans-culottes acaban tomando por asalto la Asamblea Nacional y expulsando a los 31 diputados girondinos. Robespierre posee influencia suficiente para conseguir la votación de las leyes sociales que venía reclamando durante años. Aterrorizada ante la perspectiva de una insurrección, la Asamblea acepta votar el Máximo del precio del pan y los bienes de primera necesidad. Se vota la creación de una tropa de sans-culottes encargada de vigilar la distribución del pan y la aplicación del Máximo. Elegido por la Asamblea para el Comité de Salud Pública, Robespierre

prepara con Saint-Just los Decretos de Ventoso, que aprueban la redistribución de los bienes de nobles emigrados entre los ciudadanos más pobres. En marzo de 1794 se aprueba una ley denominada “de beneficencia nacional”, que asegura un sistema de atención domiciliaria gratuita y una jubilación para trabajadores pobres de más de 60 años.

A impulso de Robespierre y de Saint-just se hace efectiva la abolición de los privilegios: progresivamente, las tierras se van dividiendo y distribuyendo entre los campesinos. El 11 de febrero del mismo año se vota la abolición de la esclavitud.

Con Saint-Just, Robespierre impone igualmente el voto de la Constitución de junio de 1793, la constitución del Año I. En ella se establece una democracia semi-directa en la que el pueblo, reunido en asamblea, tendrá el poder de revocar leyes votadas por la Asamblea Nacional. Nunca fue aplicada debido al contexto de guerra que oponía la República a los nobles franceses y a los ejércitos austriacos.

La caída de Robespierre:

Las medidas sociales impuestas por Robespierre indisponen a la gran burguesía financiera e industrial. Él lo sabe mejor que nadie. En sus notas puede leerse: *“¿Cuándo serán compatibles los intereses de los ricos y los del pueblo? Jamás.”*

Enfermo, Robespierre se retira de París durante cuarenta días. Sus enemigos lo aprovechan para anular una a una las medidas populares que él había promovido, incluso las que estaban comenzando a aplicarse. Cuando regresa a París, Robespierre comprende que no le queda mucho tiempo. Pronuncia un discurso incendiario en la Asamblea Nacional; luego en el Club de los Jacobinos: *“Tengo las manos atadas, pero todavía no me han puesto una mordaza en la boca”*, declara. Después se dirige directamente al Comité de las Finanzas dirigido por uno de sus enemigos: *“La contra-revolución se esconde en la administración de las finanzas”*, que fomenta la especulación, favorece a los ricos acreedores, mientras arruina y provoca la desesperación de los pobres.

Al día siguiente es arrestado por los diputados de la Asamblea Nacional junto con Saint-Just y otros compañeros. El ala derecha de la Asamblea, junto con la Llanura y una parte de la extrema izquierda hebertista habían planeado una conjura, en la que destacaba Fouché, el futuro ministro de policía con Napoleón. Fouché, junto con otros, se sentía amenazado porque Robespierre le había acusado por los crímenes cometidos en Lyon cuando fue delegado de la Convención. La alianza. Fue una conspiración circunstancial, con la finalidad de derribar a Robespierre, considerado como una amenaza para numerosos diputados.

Tras ser apresado, fue liberado por una insurrección de sans-culottes y trasladado al Ayuntamiento durante unas horas. Robespierre rechaza provocar el asalto contra la Asamblea. Paralizado por la omnipotencia de la *“aristocracia de los ricos”*, considera que el combate está perdido antes de empezarlo.



5. Robespierre en la Convención el 9 Thermidor. (Cuadro de Max Adamo, 1860)

El día anterior, en el Club de los Jacobinos, había dicho: *“hermanos y amigos, acabáis de oír mi testamento de muerte: “Los enemigos de la República son tan poderosos que no puedo ya escapar por*

más tiempo a sus golpes". Cuando finalmente se decide a firmar la llamada a la insurrección, es ya demasiado tarde: Robespierre de nuevo es arrestado. El 10 de Thermidor del año II muere guillotinado junto con Saint-Just y una decena de sus compañeros.

Los "termidorianos" revocan el Máximum, ponen fin a las medidas sociales establecidas por Robespierre y restablecen el sufragio censitario. El precio de los alimentos se dispara; en 1795 la tasa de mortalidad se dobla en París con respecto a 1794. Un Terror nuevo, "el terror blanco", aparece teniendo como finalidad masacrar las insurrecciones populares. Algunos años después Napoleón Bonaparte restablece la esclavitud... La era del liberalismo triunfante, promovido por el Estado, por fin puede comenzar.

Se comprende ahora cuáles eran esas "ideas absurdas" sobre "la desigualdad de fortunas y de clases" que aterrorizaban a Mme. De Staël. Tras haber guillotinado a Robespierre, los Thermidorianos crearon una leyenda negra. Para desacreditar sus ideas le atribuyeron todos los crímenes cometidos durante el Terror. *"Era preciso convertir en un monstruo al hombre que había combatido el poder de los ricos y la desigualdad social, a fin de que sus ideas no tengan seguidores."* •



6. Saint Just.

Para ampliar el tema:

- Henri Guillemin: *Silence aux pauvres*. Libro disponible aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=XiM74n8I2Gc>
- Albert Mathiez: *Girondins et Montagnards*, capítulo « la politique sociale des robespierristes »
- Jean-Paul Bertaud: *La révolution française* (capítulos «les décrets de Ventôse», «la bienfaisance nationale» et «l'application de la bienfaisance nationale»).
- Florence Gauthier: *Pour le bonheur et pour la liberté*.
- Georges Labica: *Robespierre, une politique de la philosophie*.
- Eric Haza: *Histoire de la Révolution Française*

